

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 324
El Salvador, Viernes 8 de diciembre de 2023

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



INSPECTORES DE BOMBEROS DE EL SALVADOR VERIFICAN MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LEGALIDAD EN COHETERÍAS Y SALAS DE VENTA DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS, EN EL MARCO DE PLAN FIN DE AÑO 2023, DE PROTECCIÓN CIVIL. UNA DE LAS EMPRESAS QUE SE VISITA ES INDUSTRIAS BENGALA, EN CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, DONDE SE CONSTATA LA PRESENCIA DE EXTINTORES, RUTAS DE EVACUACIÓN Y SISTEMAS DE ALERTA CONTRA INCENDIOS. FOTO DIARIO Co LATINO/@BOMBEROSSV

APES condena el intento de silenciar al periodismo, tras millonaria demanda a EDH

Información en pág. 3

NACIONALES

Fuego destruye vivienda y deja un sacerdote fallecido

Pág. 7

INTERNACIONAL

Peruanos se movilizan contra Gobierno designado de Dina Boluarte y el Congreso

Pág. 8

DEPORTES

INDES y Cádiz aclaran detalles sobre partido en homenaje a "El Mágico" González

Pág. 18

Piden poner alto a las agresiones contra defensoras de derechos humanos y de la libertad de expresión

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“La forma en que se agrede y ataca a personas que defienden derechos humanos y la libertad de expresión, que investigan y documentan, es una forma de cerrar el espacio cívico, el espacio democrático en El Salvador, y a esto hay que ponerle un alto”, dijo Alejandra Burgos, de la Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos.

En el Informe Trienal (2020-2022) del Registro de Agresiones contra Defensoras de Derechos Humanos, y en el marco Regional de Monitoreo de Agresiones, la Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, dio a conocer las agresiones contra las defensoras de los derechos humanos y contra la libertad de expresión. Esta actividad la viene realizando la Red desde el año 2012, sobre la situación de las mujeres que defienden derechos humanos.

“Queríamos mostrar este informe trienal porque todavía se están procesando los datos de 2023, información que se presentará posteriormente. Y queríamos aprovechar el cierre del año, para compartir la identificación de una serie de patrones de agresión”, dijo Burgos.

Burgos consideró que esta situación no ha cambiado en los últimos 11 años, en el registro de agresiones a personas defensoras. Y que lejos de aminorar el número de casos el impacto de la violencia de género para defensoras, periodistas y personas sexo género disidentes ha ido en aumento, junto a la profundización de esta práctica del “discurso misógino”, que se agrava a partir de que provienen de los “funcionarios públi-

cos” del actual gobierno.

“De hecho, estas agresiones fueron reportadas el año pasado por la Mesa por el Derecho a Defender Derechos, del cual formamos parte compartiendo datos como Red de Defensoras, que incluye además a la APES, FESPAD y SSPAS, en donde hacemos notar que estamos en un contexto de misoginia, discursos de odio, a través del uso de estereotipos utilizados para ofender y atacar a personas que se dedican a la defensa de derechos humanos”, agregó Burgos.

Otro de los escenarios de violencia para las mujeres defensoras son las “redes sociales”, como espacio digital, en donde se generan las agresiones, gracias al anonimato, pero que habilita a otros hechos de violencia que no necesariamente se quedan en el contexto digital, sino que puede trascender al espacio físico.

“Queremos hacer un llamado de atención con nuestro informe, en donde muchas de estas agresiones se han realizado contra mujeres periodistas, y vemos que la tendencia de las agresiones de esta índole se dieron en el período de 2020 - 2022, en el marco de la pandemia (COVID-19) en 2020, y levantamiento de la cuarentena 2021”, explicó.

“Los derechos como la libertad personal y seguridad, la integridad personal, el prestigio e imagen pública y derechos a la privacidad, desde el espacio digital está generando campañas de desprestigio. Documentamos todas estas agresiones con la esperanza de justicia en el futuro”, porque no queremos que esto sea solamente recuento de daño porque esto no puede seguir pasando”, alegó Burgos.

Sobre los casos registrados en Informe Trienal, Nataly Paz, coordinadora del Registro de Agresiones contra Defenso-



La Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, presenta su Informe Trienal del Registro de Agresiones contra Defensoras de Derechos Humanos, en el marco Regional de Monitoreo de Agresiones en el país. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

ras de Derechos Humanos, señaló que en la compilación de casos las dividieron entre individuales y colectivas, que muestra agresiones a nivel individual con 25 casos (2020), 43 casos (2021) y para el 2022 registró 29 casos. Mientras, los casos colectivos documentó 6 (2020), 14 (2021) y 4 (2022).

“Tenemos agresiones registradas por mes entre el 2020 a 2022, y tenemos meses en donde repuntan las agresiones como en el mes de septiembre de 2020 (29 casos); en el año 2021 tuvimos un repunte 588 agresiones, mientras que en el mes de marzo de 2022 documentamos 27 agresiones”, dijo.

“Con este registro de agresiones, en un rango de un año, se ven las agresiones, y que se deben a celebraciones de fechas conmemorativas, por actividades públicas y otras acciones en espacios colectivos, que es cuando surgen este tipo de agresiones y hemos identificado en el mes de marzo, como uno de los principales”, reiteró Paz.

“Las agresiones por departamento es San Salvador, en donde hay mayores agresiones a personas defensoras de derechos humanos, sólo el 2021

hubo 200 agresiones en este departamento. Y la ocupación de las personas defensoras agredidas fueron periodistas (38%), líderes comunitarias que hacen labor de base (9%) y sindicalistas/cooperativistas (6%), que son contextos relacionados con la pandemia (2020), al término de la cuarentena (2021), y el régimen de excepción (2022)”, señaló Paz.

El informe señala como perpetradores de agresiones a mujeres defensoras a los funcionarios públicos nacionales, departamentales y municipales (23.8%), los usuarios desconocidos de redes sociales (20.2%) y la Policía Nacional Civil (16.7%), agregando que a las agresiones se identifica un componente de discriminación.

“El despunte de las agresiones digitales se ha mantenido durante estos tres años y permanece por los discursos de confrontación que maneja el gobierno y todo este trabajo que se hace en redes sociales encontramos mucho contenido misógino, por ser mujeres, por ser líderes o por ser LGBT”, acotó Paz.

La Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos

reiteró su mensaje de “no dejar de levantar esta información” y documentar la realidad salvadoreña, para que distintas instancias de derechos humanos y la Comunidad Internacional, se mantengan vigilantes sobre lo que ocurre en el país. “De hecho, esta información la haremos llegar a distintas instancias internacionales hacia Relatorías de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y se ha hecho un llamado reiterado que El Salvador aparezca en el capítulo 4-B, que son los informes que la CIDH presenta ante la Organización de Estados Americanos (OEA)”, añadió Alejandra Burgos.

“Se necesita, también, una serie de derogaciones de ley que deben hacerse para garantizar el derecho a defender derechos. No solamente se trata de habilitar o legislar a favor de defender derechos, sino de derogar leyes que vulneran el derecho a defender derechos”, sostuvo Burgos.

Igualmente, consideró que debe existir un trabajo sostenido e importante, a fin de recuperar instituciones del Estado salvadoreño que se han desnaturalizado en los últimos cuatro años de gobierno como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). “Se debe rescatar para que vuelvan a su mandato constitucional, porque en este momento no vemos que cumpla su rol sino que, sigue un patrón como otra institución del Estado, cuando tiene su propia autonomía y cercanía con la sociedad civil. Ese es el reto de la Comunidad Internacional a estar vigilantes que llamen a las instituciones de Estado a vigilar sobre estos hechos para que el país recupere su credibilidad”, puntualizó Burgos.

APES condena el intento de silenciar al periodismo con demanda millonaria a EDH

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) condenó el intento del empresario Yakov Fauster de silenciar al periodismo con demanda millonaria contra El Diario de Hoy, y uno de sus periodistas. Esto es una acción para silenciar a la prensa libre e independiente, destacó la Asociación.

“La APES rechaza este grave acto de persecución a la prensa que busca silenciar a las y los periodistas mediante el hostigamiento judicial. La demanda podría generar un precedente nefasto de retroceso a la libertad de prensa porque podrían ejercerse futuras demandas por “daño moral” en contra de las y los periodistas por el mero ejercicio de su labor informativa en El Salvador”, comentó la APES a través de un comunicado de prensa. La demanda pretende una sanción civil por 10 millones de dólares.

Es de contextualizar que El Diario de Hoy fue demandado por el empresario salvadoreño-israelí Yakov Fauster, propietario de empresas de seguridad, por la publicación de la nota “Familiar de director del OIE, vinculado a empresa de espionaje en México”, que fue publicada el 14 de enero de 2022. Esta publicación retoma otra investigación periodística de la prestigiosa revista mexicana Proceso, publicada el 18 de diciembre de 2020, titulada “México, paraíso de las empresas israelíes de ciberespionaje”.

La publicación del medio impreso citó textualmente dos párrafos de la revista Proceso en la que se menciona a Fauster. Uno de los párrafos dice así: “Otro caso llamó la atención de las autoridades de Estados Unidos: el de la empresa Universal Security Group, que tiene sedes en Tijuana y Guadalajara y pertenece al ciudadano israelí Yakov Fauster, también conocido como Jacobo Fauster Goldstein. Su esposa en la empresa, Estefanía



APES sostiene que la Ley de Reparación Moral es explícita cuando se trata del ejercicio periodístico: no es procedente. Por ello, consideran que se está sentando un precedente “muy peligroso” para la libertad de prensa». FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

“La APES rechaza este grave acto de persecución a la prensa que busca silenciar a las y los periodistas mediante el hostigamiento judicial. La demanda podría generar un precedente nefasto de retroceso a la libertad de prensa porque podrían ejercerse futuras demandas por “daño moral” en contra de las y los periodistas por el mero ejercicio de su labor informativa en El Salvador”

Plascencia Ponce, fue imputada en 2018 en Estados Unidos por lavado de dinero y otras actividades ilícitas para organizaciones criminales mexicanas, incluyendo el Cártel de Sinaloa”.

Tras la publicación de la nota, Yakov Fauster pidió el 27 de enero de 2022 una rectificación a EDH bajo el supuesto de que la noticia era falsa. El 6 de febrero de 2022 EDH publicó el derecho de respuesta enviado por Fauster pero aclaró que la noticia se había sustentado en una investigación de la revista “Proceso” y que habían intentado entrevistar al empresario antes de publicar pero que no habían podido lograrlo.

Posteriormente, Fauster inició un proceso judicial de rectificación ante el Juzgado Primero de Paz de San Salvador bajo el argumento de no estar conforme porque buscaba una disculpa pública, lo cual no está regulado por la ley. El proceso finalizó con una sentencia donde el juez ordenó una segunda publicación de

derecho de respuesta por parte de EDH, esta vez, sin que el medio colocara ninguna aclaración. EDH acató la orden judicial y publicó en los términos ordenados el día 2 de abril de 2022. El juzgado dio por cumplida la sentencia y archivó el proceso, con aceptación del empresario Fauster.

Sin embargo, en junio de 2023, el empresario inició un proceso en el Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil, por reparación de daño moral por cinco millones de dólares en contra de la Editorial Altamirano Madriz S.A. de C.V, y por cinco millones de dólares en contra del periodista Jorge Beltrán Luna, a pesar de que ellos sólo ejercieron su derecho a la libertad de prensa. La demanda fue interpuesta por la representante legal de Fauster, Jacqueline Aquino Palacios, quien el 26 de noviembre del 2019 fungió como apoderada legal del presidente Nayib Bukele.

Según planteó la APES en su comunicado, Fauster, de acuerdo a publicaciones de

EDH, es padrastro de Peter Dumas, director del Organismo de Inteligencia del Estado (OIE), nombrado en ese cargo desde junio de 2019.

El artículo dos de la “Ley de Reparación por Daño Moral” establece que “no producen daño moral los juicios desfavorables de la crítica periodística, ni los conceptos desfavorables expresados o difundidos por quienes ejerzan el periodismo mediante noticias, reportajes, investigaciones periodísticas, artículos, opiniones, editoriales, caricaturas y notas periodísticas en general”.

Entre tanto, la APES reiteró su condena a este tipo de acciones que buscan “silenciar y castigar el periodismo salvadoreño”; la asociación representante del gremio hizo un llamado a la ciudadanía en general y a las organizaciones nacionales e internacionales a que estén vigilantes de este proceso.

Caso periodistas holandeses

Fiscal asegura que declaraciones de testigo llevarán a la verdad y la justicia

Tomado de Voces

Redacción Nacionales/DiarioCoLatino

El pasado 5 de diciembre, el coronel John McKay, exagregado militar de la embajada de los Estados Unidos en El Salvador entre los años 1981 y 1984, declaró como testigo en el Centro Judicial de Chalatenango, en el caso de los 4 periodistas holandeses asesinados en 1982 por una patrulla del Batallón Atonal de la Fuerza Armada.

Karla Arana, una de las fiscales del caso, afirmó que la Fiscalía General de la República (FGR) se encuentra optimista por las declaraciones del militar estadounidense, pues reafirma la información que ya tenía la Fiscalía y es parte del expediente inculminatorio.

McKay acusó al alto mando de la Fuerza Armada de El Salvador de la época de haber planificado y ejecutado el operativo que llevó al asesinato de los periodistas holandeses Koos Koster, Jan Kuiper, Hans ter Laag y Joop Willemsen.

“Estamos bastante optimistas

con las declaraciones, son de mucha utilidad en el caso, nos complementa la información con la que consta el expediente”, señaló la fiscal. Arana dijo que la motivación de la fiscalía es que las personas que cometieron crímenes durante el conflicto armado puedan enfrentar la justicia. “Esta es una demostración de que el Estado está haciendo todo para que las víctimas tengan derecho al acceso a la verdad, para establecer la historia de cómo sucedieron los hechos y que los responsables sean castigados por ello”.

La fiscal manifestó que esperan que el caso pase hacia la etapa de vista pública (juicio), y que sea el primer caso del conflicto armado que pueda llegar a una resolución. “Este podría ser el primer caso de esta naturaleza que llega a su final. Esperamos que sea un resultado satisfactorio para la sociedad salvadoreña y para las víctimas. Como Fiscalía General de la República estamos interesados en resarcir de alguna manera todo el daño y sufrimiento que se vivió en el conflicto armado”, agregó Arana.

Los acusados por la planificación y ejecución del crimen de lesa



A la izquierda, el coronel John McKay, un exagregado militar estadounidense, declaró en calidad de testigo en el Centro Judicial de Chalatenango. FOTO CORTESÍA DE VOCES

humanidad contra los periodistas son: el excomandante de la 4ª Brigada de Infantería, con sede en El Paraíso, Chalatenango, coronel Mario Adalberto Reyes Mena, señalado como el autor intelectual del crimen; el exdirector de la Policía de Hacienda, coronel Francisco Antonio Morán; y el exministro de la Defensa Nacional, general José Guillermo García, estos dos últimos se encuentran con detención provisional en el Hospital Bautista de San Salvador (la jueza

del caso ordenó su captura en octubre de 2022).

El dictamen de la jueza también incluye al general Rafael Flores Lima, jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, y al sargento Mario Canizales, quien dirigía la patrulla de 25 efectivos del Batallón de Infantería de Reacción Inmediata (BIRI) Atonal que perpetró la emboscada y masacre de los periodistas. Estos dos últimos ya fallecidos.

El crimen de lesa humanidad

contra los cuatro periodistas holandeses se cometió el 17 de marzo de 1982, en el municipio de Santa Rita, Chalatenango, por lo que el proceso judicial se desarrolla en el Juzgado de Primera Instancia de Dulce Nombre de María, de dicho departamento. La búsqueda de la justicia en este caso inició en 2018 luego una lucha ante diferentes bloqueos por la Ley de Amnistía que blindaba a los militares de alto mando para que no fueran procesados.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Mientras GOES libera al Crook, inocentes guardan prisión: oposición

Disputados de oposición votaron en contra de prorrogar la vigésima primera prórroga al régimen de excepción, ya que consideran que esta medida va en contra de los derechos humanos de miles de personas que nada tenían que ver con pandillas y contrasta con las acciones estatales; como, por ejemplo, dejar en libertad líderes de pandillas, tal y como sucedió con Elmer Canales Rivera alias “Crook”.

Fue con 66 votos a favor que la Asamblea Legislativa aprobó una nueva prórroga al régimen de excepción; esta medida estará vigente por treinta días más, inicia el 13 de diciembre y finaliza el 11 de enero de 2024. Los oficialistas aseguraron que se necesita seguir con la medida hasta erradicar por completo a las estructuras criminales.

La oposición, en cambio, argumentó que el régimen de excepción no es necesario para combatir a las pandillas, ya que se puede efectuar con la implementación de políticas públicas de seguridad que no lleven consigo violaciones a derechos humanos y tampoco la suspensión de derechos constitucionales. De hecho, la política de seguridad suspende los derechos de agrupación (art. 7), la no intervención de la correspondencia (art. 24) y la detención administrativa en un plazo de 72 horas (art. 13 inc. 2), que se prolonga a los 15 días que establece el Decreto No. 333, vigente desde marzo de 2022.

Anabel Belloso, diputada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), in-



El régimen de excepción ha dejado a miles de personas inocentes capturadas. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

formó que votó en contra de prorrogar al régimen de excepción ya que “llevan casi 2 años ‘investigando’, ya deberían saber quién es culpable y liberar a miles de inocentes capturados injustamente. Mientras tanto, el Crook, líder de la MS, fue liberado por el gobier-

no, según audios”.

Lo anterior, luego que se diera a conocer que el “Crook” fue capturado en México tras la aparente ayuda del Gobierno salvadoreño para ponerlo en libertad y trasladado a Guatemala hacia su destino, México.

“Hay pruebas de que el gobierno liberó al menos a un líder criminal. Y hay pruebas de que miles de inocentes que no pertenecen a pandillas siguen detenidos. Queremos justicia, y el régimen de excepción comete graves injusticias”, agregó la diputada por VAMOS, Claudia Ortiz.

Hasta la fecha, las autoridades afirman haber detenido a 74,000 salvadoreños, acusados de cometer los delitos de agrupaciones ilícitas, homicidios y otros relacionados con maras y pandillas. Sin embargo, el Gobierno reconoce la excarcelación de casi 8,000 inocentes, algunos sometidos de forma arbitraria.

TSE define posición de banderas en papeletas de votación para 2024



deras inicia la impresión de aproximadamente 25 millones de papeletas, cerca de 60 toneladas de papel se han comprado para la impresión del voto.

La actividad contó con la participación de la Fiscalía Electoral, Junta de Vigilancia Electoral (JVE), representantes de partidos políticos, magistrados del TSE, y personal de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), entre otros.

Entre tanto, el magistrado del Tribunal, Guillermo Wellman, dijo que van bien con las actividades del Calendario Electoral, tanto el voto nacional como desde el exterior, ya finalizó el período de inscripción, hay 74 planillas inscritas de 121 presentadas; para diputaciones a la Asamblea Legislativa hay 10 denegadas totalmente otras 6 pendientes de preveniciones que se han denegado, pero se les ha prevenido.

El 6 de enero de 2024 inicia

el voto remoto para los salvadoreños desde el exterior que de acuerdo a la ley, tendrá un lapso de 30 días; el TSE informará a la población el sistema de voto electrónico, además, se contará con instructivo para informar a la población.

El magistrado enfatizó que el fantasma del fraude es un argumento no válido, después de llevar a cabo 32 procesos electorales, los candidatos deberían enfocarse en presentar propuestas a la población, y no en atacar al árbitro electoral,

El tema del fraude se ha posicionado en una parte de la población debido a las candidaturas inconstitucionales del presidente Nayib Bukele y vicepresidente Félix Ulloa, avalladas por una Sala de lo Constitucional elegida de forma fraudulenta, y aceptadas por los magistrados de la máxima autoridad electoral.



Alma Vilches @AlmaCoLatino

mo sirve para definir la ubicación de los elementos distintivos, como banderas, fotografías y nombres de los candidatos de los diferentes partidos políticos que se enfrentarán en la contienda electoral de 2024.

La presidenta del TSE, Dora Esmeralda Martínez, expresó que dicha actividad es parte del proceso electoral y los preparativos previos a la impresión de las papeletas, donde se asegura que todos los partidos políticos y coaliciones tengan las

mismas posibilidades de ocupar una u otra posición.

“Este sorteo elimina todo sesgo o preferencia que se pudiera dar en la asignación de posiciones, esto es muy importante, en relación a las expectativas que algunos tienen sobre la ubicación que ocuparán en las papeletas; además, invitamos a los representantes de los partidos políticos a revisar y aprobar la gama de colores de las banderas”, recaló la funcionaria.

Con la distribución de ban-



Elección 2024

Asamblea aprueba contrato de préstamo por \$77 millones para Telemedicina



Por lo menos \$77 millones se designan para el financiamiento de programas de Telemedicina, tras la adhesión de un reciente contrato establecido por la Cooperación Andina de Foment. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Alessia Genoves
Colaboradora
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó el 4 de diciembre de 2023 el dictamen favorable No. 294 para el contrato de préstamo suscrito entre

el Gobierno de El Salvador y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de \$77 millones de dólares que serán destinados a implementar un sistema de telemedicina en el país.

De acuerdo al Dictamen No. 294, este contrato de

préstamo fue inicialmente autorizado mediante el Decreto Legislativo No. 879 del 1 de noviembre de 2023, el cual facultó al Ministro de Hacienda firmar el acuerdo con la CAF. Posteriormente, el 20 de noviembre se concretó la suscripción de este

convenio de financiamiento por \$77 millones de dólares.

Las especificaciones de este préstamo son: un plazo de 18 años que incluye un periodo de gracia de 54 meses, pagos semestrales de las cuotas a partir de dicho periodo de gracia para la amortización; y una tasa de interés variable más un margen del 2%. También establece que el destino exclusivo de estos fondos será financiar el “Programa para la Implementación de un Sistema de Telemedicina en El Salvador”.

Dictamen favorable para el contrato

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa emitió el 4 de diciembre de 2023 el dictamen No. 294 con opinión favorable para este contrato de préstamo, luego de recibir a representantes del Ministerio de Hacienda quienes expusieron la solicitud y justificaron la pertinencia de este convenio

de financiamiento que impulsará la telemedicina en el país.

Tras su correspondiente análisis, los legisladores miembros de dicha Comisión declararon factible la solicitud para poder alcanzar el propósito de implementar la telemedicina y mejorar así la eficiencia en la prestación de servicios del sistema de salud pública a nivel nacional.

El documento oficial no precisa la fecha exacta, pero señala que este dictamen No. 294 fue conocido y aprobado posteriormente en la Sesión Plenaria No. 135, mediante una votación favorable de 65 Diputados de la Asamblea Legislativa. El decreto legislativo también expresa que este contrato de préstamo cumple con los requisitos legales correspondientes, por lo que se formaliza su aprobación; y entrará en plena vigencia a partir del día en que se publique en el Diario Oficial.

Detención provisional a acusado de intentar asesinar a la pareja de su ex

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Juzgado Décimo Primero de Paz decretó detención provisional contra un sospechoso que intentó asesinar a la pareja de su ex. El imputado será procesado por homici-

dio tentado.

El 4 de noviembre de este año, en San Salvador, Juan Daniel P.R. ingresó a la casa de su expareja, tomó un cuchillo y atacó a la pareja actual de su ex, culpándolo por la pérdida de su familia y amenazando con resolver “el

asunto”. En el forcejeo, Juan P.R. hirió a la víctima en varias partes del cuerpo. Sin embargo, otra persona intervino, logró quitarle el cuchillo y reducirlo. La rápida acción permitió evitar un desenlace fatal.

La Policía Nacional Civil (PNC) capturó en

flagrancia al victimario y el Juzgado Décimo Primero de Paz decretó su detención provisional por homicidio tentado. El caso ahora pasa al Juzgado Quinto de Instrucción de San Salvador para continuar con el proceso legal.

La Policía Nacional Civil (PNC) capturó en flagrancia al victimario y el Juzgado Décimo Primero de Paz decretó su detención provisional por homicidio tentado. El caso ahora pasa al Juzgado Quinto de Instrucción de San Salvador para continuar con el proceso legal.

Fuego destruye vivienda y deja un sacerdote fallecido

Patricia Meza
@DiarioCoLatino

Ricardo Hernán Juárez Escobar, de 50 años, sacerdote de la Diócesis de San Vicente, originario de Ilobasco, Cabañas, falleció en un incendio en su vivienda ubicada en el Polígono 2 y Senda 2, de la Urbanización Los Almendros, de San Martín, al dejar presuntamente encendida la cocina.

Escobar habría fallecido calcinado dentro de su hogar, según reportes de las autoridades, pero las investigaciones señalarán que pasó exactamente.

Al lugar del siniestro se hizo presente una unidad de la Policía Nacional Civil (PNC), la Fiscalía General de la República (FGR) y Medicina Legal para recolectar la información.

Los familiares del fallecido, que vivían con él, fueron quienes identificaron a Escobar y en el momento de la tragedia no se encontraban en la vivienda. La velación de sus restos será en la Parroquia El Calvario de Ilobasco, y habrá una misa de exequias este viernes 8 de diciembre, a las 2 pm., en la misma parroquia.

Los incendios en el país se reportan casi a diario, las causas suelen ser corto circuitos, descuidos con velas encendidas, entre otros, por lo que las autoridades hacen llamados frecuentemente a tomar medidas de seguridad y no descuidarse.

Es de recordar que hace un mes aproximadamente, en un taller automotriz de enderezado y pintura, ubicado en el barrio La Vega, alrededor de 20 vehículos se vieron afectados por un incendio.

En este siniestro los Bombe-

Sobre la víctima, se supo que era sacerdote de la Diócesis de San Vicente. Actualmente era capellán de la PNC.

ros de El Salvador y Protección Civil atendieron la emergencia donde también se brindó asistencia a Dolores Huevo Orantes, de 65 años, tras sufrir crisis nerviosa.

Otro tipo de emergencia atendidas por Bomberos son los incendios forestales, que son causados por descuidos con la maleza seca y los fuertes vientos.

Uno de estos fue atendido por el Cuerpo de Bomberos en terreno con maleza seca en la



Al lugar del incendio se hicieron presentes unidades de Cuerpos de Bomberos, los familiares del fallecido que vivían con él fueron quienes identificaron a Escobar. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

antigua carretera Panamericana, kilómetro 32 1/2, Cojutepeque, Cuscatlán.

La medida tomada por Bomberos fue refrescar la zona afectada, para contener el avance del fuego y prevenir daños en las estructuras aledañas.

También atendieron un incendio de maleza en la calle

Agua Caliente, Soyapango, que al final confirmaron que era quema controlada de basura por los propietarios del lugar.

Sin embargo, se brindó la atención necesaria y recomendaciones para evitar actividades riesgosas para la salud y el medioambiente.

Comercio de pólvora autorizada en San Salvador iniciará 11 de diciembre

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La alcaldía de San Salvador presentó el “Plan Pólvora 2023” con el objetivo de brindar espacios de compra segura durante la Navidad y fin de año, bajo condiciones óptimas tanto legales como municipales.

La comuna informó que serán 175 puestos de ventas de pólvora autorizados, que iniciarán oficialmente la temporada de venta este 11 de diciembre; donde se harán constantes verificaciones para constatar que dueños y empleados posean los permisos correspondientes.

En la capital han habilitado ocho puntos de ventas en los seis distritos, que funcionarán desde el 11 de diciembre de este año hasta el 3 de enero de 2024; entre ellos está, Redondel Ba-



La alcaldía capitalina desarrolló en el parque Centenario, un simulacro de incendio estructural, con múltiples víctimas lesionadas y puestos de ventas afectados. FOTO DIARIO CO LATINO/ALCALDIA_SS.

den Powell, calle Motocross, costado poniente de la 11 Avenida Norte, calle Ramon Belloso, Redonde Masferrer, calle a Huizúcar, barrio Santa Anita, frente al Centro Esco-

lar República del Ecuador y el parque Centenario, que reúne la mayor cantidad de puestos de pirotécnicos.

Dentro del Plan Pólvora 2023 se incluyen inspecciones para ve-

rificar las rutas de evacuación, insumos de emergencia como depósitos con arena y extintor de polvo químico seco y que las condiciones sean las más seguras.

William Hernández, director de Protección Civil Municipal, explicó que se han capacitado a los comerciantes en la manipulación, almacenamiento, traslado y venta de los productos pirotécnicos, así como en la prevención de emergencias y manejo de extintores, para que la temporada de venta sea de forma ordenada, atendiendo las medidas y requerimientos de protección y seguridad para los vendedores y la población en general.

“Monitorearemos los puntos de ventas, articulando esfuerzos para garantizar la seguridad de los comerciantes y consumidores, además, las torres del Sistema de Videovigilancia Sívar Seguro serán desplegadas por los puntos de

venta más grandes y las cámaras mantendrán constante monitoreo para garantizar la seguridad y evitar posibles situaciones que pongan en riesgo a vendedores y compradores”, sostuvo.

Las autoridades de la alcaldía recalcaron que prevén inspecciones periódicas en los puestos de productos pirotécnicos, para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad, sin embargo, es responsabilidad de cada persona el buen manejo de la pólvora.

Como parte de dicho plan se llevó a cabo en el parque Centenario, un simulacro de incendio estructural que tuvo múltiples víctimas con lesiones graves y puestos de ventas afectados, con el propósito de demostrar el trabajo en equipo entre las dependencias del gobierno y cuerpos de socorro.



Lula invita a países de Mercosur a actuar como socios en G20

Brasilia/Prensa Latina

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, reconoció este jueves al Mercado Común del Sur (Mercosur) como espacio estratégico de coordinación para temas globales e invitó a los países miembros a actuar como socios en el G20.

En su discurso en la Cumbre de jefes de Estado del Mercosur, que se realiza en Río de Janeiro, Lula reforzó como prioridades de la presidencia brasileña en el G20-grupo que reúne a las 19 principales economías del mundo, la Unión Europea y a partir de este año la Unión Africana- la inclusión social y el combate al hambre y a la pobreza.

También la transición energética, el desarrollo sosten-



nible y la reforma de la gobernanza mundial.

Al lado de los presidentes de Argentina, Alberto Fernández; de Bolivia, Luis Arce; de Paraguay, Santiago Peña; y de Uruguay, Luis Lacalle Pou, aseguró que el lema es Construir un mundo justo y un planeta sostenible.

En otra parte de su intervención, el exsindicalista lamen-

tó este jueves no haber logrado que el Mercosur y la Unión Europea (UE) firmaran un acuerdo de libre comercio este año, pero argumentó que ambos avanzaron hacia un contenido más equitativo.

«Creo que el texto que tenemos ahora es más equilibrado que el firmado por los anteriores gobiernos (2019), pero aún es insuficiente», señaló.

Dijo que el escrito anterior era inaceptable, al aparecer los países sudamericanos «como seres inferiores y hasta colonizados».

Exhortó a Peña, que ejercerá la presidencia del Mercosur en el primer semestre de 2024, que presione para que continúen las negociaciones, pues el compromiso resulta importante.

Punteó que durante el periodo en que Brasil ejerció el mandato temporal del mecanismo, hizo grandes esfuerzos por lograr el entendimiento, teniendo en cuenta que su sueño era poder suscribirlo durante su gestión al frente del bloque y el jefe del Gobierno español, Pedro Sánchez, en la UE.

Su intención quedó clara, cuando al inicio de su alocución comentó a los líderes de países del Mercosur: «Mi lema es nunca, nunca te rindas», porque nada resulta imposible de

realizar, incluso un intento de entendimiento con la UE que existe durante 23 años, pero «debemos seguir intentándolo», subrayó.

Lula también abordó la importancia de enfrentar los efectos del cambio climático. «Regresé de la COP28 (Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático) en Dubái movido por un sentimiento de gran urgencia ante la cuestión climática. El mundo se aproxima muy rápidamente a un escenario catastrófico», pronosticó.

«Hace 30 años, tratábamos esa cuestión con cierto desprecio. Era una cuestión de intelectuales y académicos. Ahora la naturaleza nos está llamando la atención: dar importancia porque ahora las cosas van a suceder cada vez más rápido si ustedes no respetan», advirtió.

Peruanos se movilizan contra Gobierno designado de Dina Boluarte y el Congreso



TeleSUR

Un año de la llegada al poder de Dina Boluarte, organizaciones sociales y movimientos de Perú convocaron para este jueves, viernes y sábado a movilizaciones nacionales para exigir la renuncia de la mandataria designada y el cie-

rrer de un Congreso al que califican de corrupto.

Bajo el eslogan «Que se vayan todos», durante las movilizaciones se demandará además la reorganización del Ministerio Público, tras las denuncias por corrupción a la fiscal general Patricia Benavides (suspendida por seis meses), y que se revoque el indulto al expresiden-

te y dictador Alberto Fujimori (1990-2000), liberado la víspera, quien cumplía condena de 25 años por crímenes de lesa humanidad.

En Lima (capital), los movilizadores se congregarán a partir de las 16H00 hora local en la Plaza Dos de Mayo. De acuerdo con medios locales, 7.000 comerciantes del Frente de Defensa de la plataforma comercial Andrés Avelino Cáceres, en Arequipa (sur), marchan desde las 09H00 hasta las 14H00 hora local.

También se liberaron convocatorias para realizar movilizaciones en Berlín, Roma, Florencia, Milán, Torino, Barcelona, Madrid, París, Argentina (Buenos Aires), Nueva York, Los Ángeles, Washington D.C. y Montreal.

Entre otras justas reivindicaciones, los manifestantes exige-

rán la investigación de los asesinatos de más de 60 civiles durante las protestas que tuvieron lugar en diciembre de 2022 y durante el primer semestre de 2023, en las que amplios sectores reclamaron la liberación del expresidente Pedro Castillo, quien permanece en prisión luego de un golpe parlamentario.

Durante esas protestas también se exigió la celebración de elecciones anticipadas y la convocatoria a una asamblea constituyente, que pudiese dar paso a una nueva Constitución, capaz de superar la vigente, que data de 1993 y es reconocida como fujimorista y neoliberal.

Fujimori fue condenado en 2009 por el asesinato, por un escuadrón de la muerte que operó bajo sus órdenes -el grupo Colina-, de 15 personas en Barrios Altos (Lima), y el asesina-

to y desaparición de otras diez en la Universidad La Cantuta (provincia de Lima).

Fue indultado a fines de 2017 por el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski, luego vacado por el Congreso. Kuczynski alegó la mala salud del dictador, pero lo hizo en realidad a cambio de votos de congresistas fujimoristas para evitar ser destituido por cargos de corrupción por el Legislativo.

Este jueves, tras su liberación, familiares de víctimas de la matanza de La Cantuta y otros grupos protestaron en el Palacio de Justicia contra la sentencia de indulto, aplicada por el Tribunal Constitucional y con el visto bueno del Gobierno de Boluarte. «Indulto es un insulto», corearon los manifestantes.

La página de Maíz

08/12/23



Régimen fraudulento y movimiento popular en lucha constante

En 2023 se consolidó el carácter ilegal y fraudulento del Gobierno, pero el movimiento popular se fortaleció y mantuvo una lucha constante.

Régimen fraudulento y opresor

El proceso electoral para 2024 es fraudulento, comenzando por la aprobación, por parte del Tribunal Supremo Electoral, de la candidatura presidencial de Bukele que está prohibida en la Constitución. El Gobierno también impuso reformas al sistema electoral que le dan ventajas al partido Nuevas Ideas, del presidente Bukele:

1. Redujo la cantidad de diputaciones, de 84 a 60 y modificó el método para la asignación de escaños legislativos.
2. Redujo la cantidad de municipios, de 262 a 44.
3. Cambió la ley del voto en el exterior, para que voten quienes tienen pasaporte y DUI vencidos y que esos sufragios se concentren en San Salvador, donde se elige la mayor cantidad de diputadas y diputados.

Los partidos de oposición criticaron esas ilegalidades pero terminaron aceptándolas. El clan empresarial y familiar de Bukele dispone de millones de dólares para la campaña electoral y les niega a los partidos de oposición los recursos que establece la ley para costear la campaña electoral.

Este año también aumentó la represión contra el pueblo, mediante el apresamiento de miles de personas que no han cometido delitos, las capturas de dirigentes populares y otras violaciones a los derechos humanos.



Movimiento social fortalecido

El 2023 también se caracterizó por las constantes protestas y el fortalecimiento de las organizaciones populares que enfrentan al régimen. Los grupos sociales que más luchas realizaron fueron:

1. Las miles de personas con familiares presos ilegalmente.
2. Las familias de las presas y los presos políticos.
3. La población de Santa Marta, Cabañas, donde el Gobierno
4. Las familias de comunidades y cooperativas a las que el Gobierno y los terratenientes quieren quitarles las tierras.
5. Las miles de familias campesinas afectadas por el encarecimiento de los insumos y la competencia de productos importados a bajos precios.
6. Las miles de personas trabajadoras

apresó ilegalmente a líderes sociales.

afectadas porque el Gobierno les niega la legalidad a sus sindicatos para que no puedan defender sus derechos.

7. Las miles de personas desalojadas de sus puestos de venta por alcaldías gobernadas por Nuevas Ideas.

8. Las maestras y maestros públicos, afectados por las pensiones de miseria y porque este año no les hicieron el aumento salarial que por ley les corresponde.

Cuando la propaganda pase y el espectáculo electoral del Gobierno termine, esos y otros conflictos se agudizarán y golpearán más a la población.

EN MEMORIA DEL CHUCHITO ROJO

Hoy hemos venido a decirle adiós a nuestro amigo y compañero Roberto, El Chuchito Gómez (El Chuchito Rojo) quien fue un ejemplo que debe servirnos para reafirmarnos aquí, ante lo que queda de él, que no le olvidaremos. Todos los que tuvimos la dicha y la oportunidad de haber convivido con Roberto, desde el trabajo, la amistad o en las luchas sociales, hemos de reconocer que se trataba de alguien fuera de serie.

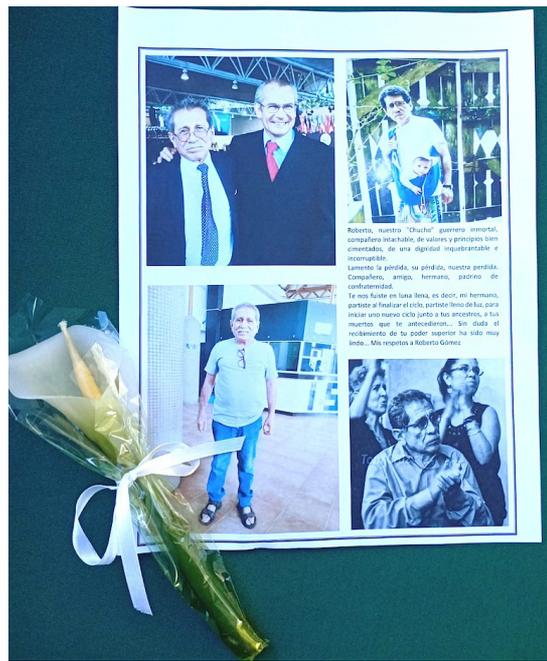
Es costumbre reconocer y resaltar ante un difunto sus cualidades humanas, pero sin querer seguir la tradición, debemos decir cuatro verdades y virtudes de quien fue Roberto Gómez

- 1) Intachable ejemplo de honradez,
- 2) Superó las pruebas más difíciles que se pueden enfrentar en el ciclo de la vida e incluso después de la muerte,
- 3) Desprendido de las cosas materiales que nunca le impidieron ser libre,
- 4) Entregado genuinamente y sin ambiciones a la causa popular, no solo en El Salvador, sino también en Nicaragua y el resto de Centroamérica.

¿Resumamos quién fue El Chuchito Gómez?

Nació en San Salvador en 1953, su padre y su madre eran originarios de San Miguel, allí tenía sus raíces y de allí provenían sus abuelos y ancestros. Sus estudios de primaria y secundaria los realizó en el Colegio Salesiano Don Bosco, destacándose como buen estudiante, en las áreas de Física, Matemáticas y Ciencias Sociales. Su formación cristiano-católica influyó en su pensamiento y personalidad, especialmente en su compromiso con el prójimo, con los desamparados. Años más tarde cambió el cristianismo de sus primeros años por el marxismo ortodoxo, del que fue fiel hasta su final.

Entre los años de 1962 y 1965 su familia vivió sobre la Calle 5 de noviembre, allí comenzamos nuestra amistad, jugábamos con pelotas de trapo en un predio baldío del vecindario. Entre 1965 y 1966 su familia se trasladó a vivir a la colonia Santa Eu-



Roberto, nuestro "Chuchito" querido inmemorial, compañero inimitable, de valores y principios bien cimentados, de una dignidad inquebrantable e inimitable. Lamentó la pérdida, su pérdida, nuestra pérdida. Compañero, amigo, hermano, padrino de independencia.

Te nos fuiste en tu hora, en decir, mi hermano, pero no fuiste el ciclo, porque fuiste el ciclo para iniciar otro nuevo ciclo junto a tus ancestros, a tus muertos que te acompañarán... Sin dudar el reclutamiento de tu poder superior ha sido muy lento... Mis respetos a Roberto Gómez

genia, en los alrededores del Barrio San Miguelito y nuestra amistad se vio separada. Fue hasta los años de 1972-1973, que nos volvimos a reencontrar en la tumultuosa y revolucionaria Universidad de El Salvador. Desde ese reencuentro ya no nos volvimos a separar, excepto por algunas circunstancias que nos exigió el compromiso social.

A finales de 1973, después del Golpe Militar que derrocó en Chile al Dr. Salvador Allende, Roberto se unió al FUERSA (Frente Universitario de Estudiantes Revolucionarios Salvador Allende) pero su compromiso no se limitó a las aulas universitarias, apoyó las reivindicaciones de los campesinos con el FAPU (Frente de Acción Popular Unificado) especialmente en Suchitoto, Aguilares, Norte de San Vicente, Cerro de Guazapa y Usulután. En la vida universitaria Roberto fue un destacado estudiante de Física y Matemáticas, los profesores e instructores en esas áreas lo consideraban parte de su colectivo profesional.

En 1975 en medio de una lucha ideológica que tuvo como consecuencias el asesinato de Roque Dalton y la polarización y dispersión de las organizaciones de izquierda, Roberto pasó a ser fundador de La Liga para la Liberación, semillero universitario del PRTC (Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos)

Roberto fue sobreviviente de la

masacre del 30 de Julio de 1975 y entre los años de 1978 y 1979 trabajó en una imprenta que distribuía hojas volantes contra la dictadura, la imprenta fue cateada por el ejército, pero por cosas de la casualidad él no se encontraba en el lugar, escapándose de ser capturado o asesinado.

En enero de 1981 con la intensificación de la guerra civil y el inicio de la

ofensiva, se incorporó al frente de guerra de San Agustín-Tres calles (Usulután) donde se destacó como jefe político-militar. A finales de 1984 o principios de 1985 fue herido de gravedad por la explosión de una mina que le perforó los intestinos, fue operado en un hospital de guerra donde le salvaron la vida, quedando con limitaciones y secuelas que padeció por el resto de su vida. Por las lesiones sufridas tuvo que abandonar el frente, radicándose en Nicaragua. En 1986 Roberto llegó a tocar fondo en el alcoholismo, vagando como una piltrafa por las calles de Managua, sus amigos creímos que ese sería su final; pero al cabo de 3 o 4 años abandonó la bebida y nunca más volvió a caer en ella; por el contrario, se enlistó en el Ejército Popular Sandinista (EPS) donde hizo una destacada carrera político militar, llegando a tener el grado de capitán.

Entre 1988 y 1989 con la mediación de los Presidentes Oscar Arias de Costa Rica y Vinicio Cerezo de Guatemala se establecen las bases para un acuerdo de Paz entre Los Contras (Adiestrados y financiados por el Gobierno de Los Estados Unidos) y el Gobierno Sandinista, así finalizó la llamada estrategia de Guerra de Baja Intensidad, Roberto causó baja en las filas del Ejército Popular Sandinista quedándose a vivir en el Municipio de San Carlos, un lugar remoto a 300 Km al sureste de

Managua, accesible únicamente por barco o avioneta, en el Depto. de Rio San Juan, allí fundó una escuela técnico-agrícola para jóvenes campesinos desmovilizados de la guerra y fue allí donde conoció a su Ex esposa Emmanuel, ciudadana suizo-Italiana con la que procrearon su único hijo Carlos, nombrado así en honor a su hermano mayor.

Después de su divorcio Roberto decide establecerse en El Salvador, y rápidamente se reintegra a las filas del FMLN donde estuvo militando hasta el final de sus días.

Nos hará mucha falta, pero su tiempo llegó a su fin. Hoy le decimos adiós a un genuino ortodoxo, algo ingenuo ante los oportunistas y los falsos radicales, que han llevado al país a estos tiempos frágiles de ignorancia popular, su ejemplo nos debe hacer reflexionar y recordar que los pueblos se equivocan, que a veces actúan en contra de sus propios intereses, deslumbrados por falsos redentores. Esa frustración rondó sus pensamientos, sin dejar de luchar hasta el último momento. "No pretendió ver el cambio, solo haber dejado algo (su aporte) sobre el camino andado que pasó" (León Gieco)

En un país que desde 1975 ha sufrido los embates de la violencia: Desde las esferas del Gobierno, por la guerra civil, la de las pandillas, hasta la violencia ejercida por el Gobierno Populista de Bukele, es de reconocer que todos hemos sido de alguna manera sobrevivientes a la muerte, pero Roberto fue quien batió record como sobreviviente. Sobrevivió a la muerte por la represión de los gobiernos, por varias lesiones sufridas durante la guerra civil, por el alcohol y el tabaco que le dejaron secuelas mortales, por la pandemia del COVID 19, tiempo durante el cual padeció una fuerte depresión que lo puso al borde de la muerte, sin embargo de todo esto supo salir adelante. Lo creí casi inmortal. Los últimos diagnósticos médicos que me leyó hace apenas unos pocos días antes de su muerte eran alentadores sobre su estado de salud y aun me cuesta aceptar y comprender que falleció. La noticia de su muerte me ha dejado sorprendido con un

Recuerdos imborrables de Amistad, solidaridad, honradez y Unidad en la acción, honesto y genuino Legado revolucionario de Raúl Velasco. ¡HASTA SIEMPRE!

Cro. Oswaldo Ramírez.

Regalarte un verso de despedida Una manzana certera Un cielo despejado

Convidarte una esperanza, en estos tiempos ásperos Es bajarte una estrella, o subirte a una.

Casiopea en la vuelta de la esquina, Una bota opresora vuelve a pisar en el pulgarcito Y tú, iluminando sencillamente, desde aquel noble y sempiterno astro.

Si existe, como dice Derrida, un punto ciego, invisible Que posibilita la construcción de lo visible, Ahí estarás vos.

Lo visible, por ahora, nos toca a nosotros, tus hermanos en la tierra En esta tierra, abonada con sangre.

Nunca se comienza de cero. Nunca se camina solo. Miramos al punto ciego, se nos sonríen los héroes, Alientan nuestra siembra, afianzan tiernamente nuestro puño A arar de nuevo con alegría.

**Elena Freeaman
01 de diciembre del 2023**

vacío en el alma que será difícil de superar.

Lo llamamos El Chuchito porque su hermano mayor, Carlos fue El Chucho, asesinado después de ser capturado por el ejército, irrespetando la regla básica de la guerra. (Un prisionero de guerra tiene derecho a que se le respete su vida) 28 de noviembre de 2023 será una fecha marcada en la memoria de quienes fuimos amigos y compañeros de Roberto, mejor conocido entre los utopistas sociales, como El Chuchito Gómez.

Tu amigo Beto (Joaquín Artiga) Pensilvania, 3 de Diciembre de 2023

CANDIDATURA PRESIDENCIAL: FIN DEL ESTADO SALVADOREÑO

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

La reciente concreción del actual ejecutivo de constituirse como candidato para un segundo mandato en las elecciones venideras, constituye además de una vejación al mandato Constitucional, el desmontaje de la institución estatal.

Esto porque para sustentar jurídicamente la aberración que supone la reelección, el actual ejecutivo necesita una profunda reforma a nivel estructural constitucional que, para asegurar la figura de la reelección, trastocará su esencia.

De ahí que la primera tarea del oficialismo al iniciarse el segundo período del actual ejecutivo, será volcarse a una muy creativa reestructuración de nuestra Constitución, partiendo de cuestiones tan fundamentales como lo es el derecho de las personas, ventilado en los primeros artículos de

la Constitución, hasta el espinoso tema de la confirmación de una reforma constitucional (Art.248, 2ª p), qué supone reafirmarla y autorizarla solo por intermedio de la confirmación de la tal reforma por los diputados inmediatos sucesores a los que adelantaron la reforma, eliminando estos candados constitucionales.

En lo tocante a las libertades individuales y la relación que estas tienen para con el estado, las reformas que se adelanten establecerán límites muy claros, pero debidamente difuminados en un lenguaje con el ánimo de admitir dobles interpretaciones en términos judiciales, con los consecuentes perversos efectos tanto legales como turbios que esto supone.

El resultado de esa revisión deberá ser poco parecido a lo que ahora conocemos, pues será orientada a garantizar que no haya posibilidad alguna de adelantar procesos jurídicos en contra de quienes ahora favorecen esta ilegalidad, pero además asegurando que todos las ilegalidades cometidas por el régimen, el enriquecimiento ilícito, los asesinatos, las expropiaciones, las vejaciones al actual texto constitucional, el actual y futuro mal manejo de activos estatales, los acuerdos del actual gobierno con el hampa, la dilapidación y manejo arbitrario y sin control de recursos públicos, el nepotismo, etcéte-

ra, sean debidamente amnistiados, como asegurada una revisión por ley de nuestra historia, en la que el papel del actual ejecutivo y su familia sea el centro de la misma.

El mismo asegurará al neoliberalismo como eje del quehacer financiero estatal, por lo que se establecerá para este un papel reduccionista del mismo, anulando por ejemplo sus posibilidades efectivas de regular al mercado, y a este dejándolo hacer con todos los vicios que ya conocemos y que agudizará las ya profundas e irreconciliables diferencias de clase.

Las consecuencias no se dejarán esperar, pues a la inacción del actual gobierno por resolver ahora los desafíos estructurales que son el motor de la violencia social que padecemos cíclica e históricamente, se sumará la legalización y la naturalización por institucionalización de la desigualdad, que como nunca se hace sentir ahora mismo, cerrando todo espacio a la movilidad social, agravando la ya insostenible carga fiscal de los desheredados, mientras los privilegios de las élites aumenten por decreto.

Ese escenario no es especulativo, sino el camino por antonomasia que el régimen seguirá pues hundió sus opciones legales y no le queda otro camino que el de profundizar la inequidad que lo ha caracterizado.



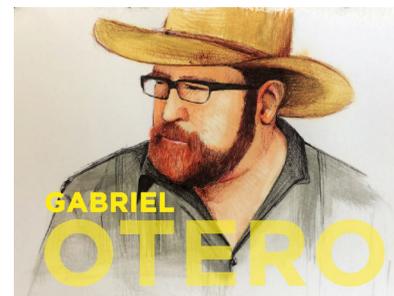
Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



ACAPULCO DE MI CORAZÓN

Gabriel Otero

POR LOS CAMINOS DEL SUR

Desde antes de conocerla siempre me sentí cerca de la bahía de Acapulco. Mi abuelo Nacho nació en algún lugar de la costa chica del estado de Guerrero y se hizo militar, se desposó con la abuela Flora, educada bajo las costumbres decimonónicas regiomontanas. Conservadora toda ella, tocaba piano, leía a Góngora y escribía décimas y sonetos. De esta unión nacieron cuatro hijos: Gabriel, los mellizos Julián y Raúl y el menor de todos, Rubén. Eran oriundos de Monterrey, Nuevo León.

La mezcla extraña entre costeño y regiomontana resultó similar al producto de la nitroglicerina junto al dióxido de silicio, o sea, dinamita pura, al abuelo Nacho le hervía la tierra en su sangre, los guerrerenses son así, y la abuela Flora, flagelaba a todos con su carácter. El abuelo Nacho era un veterano del ejército federal que no estaba acostumbrado a recibir órdenes, y menos de su mujer. Era una relación compleja vinculada por el compromiso y la costumbre, típico matrimonio de antaño que esperaba que la muerte se desempeñara como juez civil y los separara.

Julián, el mellizo más fuerte, con 16 años, harto de las circunstancias familiares, huyó al Distrito Federal para crecer hasta alcanzar las nubes y sus sueños. Fascinado por la gran ciudad aprendió a ser comerciante, se prometió a sí mismo regresar a Monterrey convertido en un potentado. Y vaya que lo hizo.

A inicios de la gran guerra, a los 21 años, Julián tenía un próspero negocio de importaciones y exportaciones, el comercio no tenía banderas y menos en época de crisis, a través de una compleja red hacía llegar penicilina a Europa y medias de nylon a México antes que la fábrica



DuPont se dedicara a la fabricación de paracaídas. Le iba tan bien que compró un terreno en Acapulco para montar bodegas, un barco mercante de 90 pies de eslora y 24 de manga y un barco camaronero bajo el mando de un capitán mazatleco.

A Julián le cayó al dedillo el estilo del hombre construido por sí mismo, y asumió la tutela y ayudó en lo que pudo a sus primos guerrerenses, Aída y Tomás. A pesar de su juventud, lo veían como un hermano mayor, eran épocas de bonanza y había que aprovecharlas y aunque la sede de sus negocios era México Distrito Federal, la bahía de Acapulco representaba su salida al comercio mundial y un lugar crisol de sus orígenes.

Por los caminos del sur Julián se fue para Guerrero y descubrió que le faltaba un lucero que luego encontró en la ciudad capital*, una salvadoreña errante como él y con la que fundaron una familia.

Porque siempre hay un roto para un descosido.

* Canción compuesta por José Agustín Ramírez Altamirano en 1935

LA CREMACIÓN DE LEV DAVIDOVICH BRONSTEIN

El cadáver parecía que estuviera vivo, se hincaba, se levantaba, las llamas casi lo hacían levitar, se escuchaba un chirrido, fue impresionante, el efecto del fuego en el crematorio nos desconcertó a todos, yo estaba con unos amigos, era el suceso del momento, tu padre, siempre ha tenido muchas amistades, ya te lo he dicho, la riqueza de la amistad es incalculable, yo era muy joven, y por mi trabajo me fui ganando el respeto de todos.

Me había invitado el jefe del sector del centro de la policía, al que llamaban Centurión, esos eran uno de mis tantos aliados, debía tenerlos tranquilos y de mi lado, yo vivía en un hotelito cercano a la avenida de San Juan de Letrán, ahí conocí a tu mamá, creo que ella ya te lo ha contado, siempre ha sido una mujer encantadora y maravillosa, pero me estoy desviando de la anécdota, la ciudad, me deslumbró, siempre había algo nuevo por descubrir, entonces, era la primera vez que yo asistía a una cremación.

Para serte sincero, cabezón, yo no tenía ninguna razón para estar ahí, lo único que sabía es que al muerto lo habían asesinado con un piolet, el tal

León Trotsky, uno de los personajes principales de la Revolución Rusa que desde hacía unos años se había exiliado en el Distrito Federal, con la autorización del Tata Lázaro, en una casona de Coyoacán, antes pasabas sobre el Río Churubusco para llegar a Coyoacán, una zona maravillosa llena de árboles centenarios, en cuyo atrio de la iglesia se había estrellado Victoriano Huerta, el chalcal, el mismo que asesinó a Madero y a Pino Suárez.

Mi amigo, David Carrillo, el caricaturista y pintor del cuadro de los perros cazadores, el que está colgado en una de las paredes del comedor, vivió un tiempo en la calle de Francisco Sosa, a unas diez cuadras de la calle de Viena, donde se ubicaba la residencia de Trotsky, que dicen que anduvo de amoríos con Frida Kahlo, pintora y esposa del muralista Diego Rivera, el sapo era talentoso y se cotizaba muy bien en esos años, iba y venía de Estados Unidos, fue un escándalo cuando borraron su mural en el Rockefeller Center.

Stalin era un asesino de masas, yo no sé cómo tiene tanto admirador entre los dirigentes y militantes izquierdistas y más en Latinoamérica, aunque es de esperarse que el color verde de la lana sepulte las convicciones, sino que les pregunten a los secuestradores de Regalado Dueñas, uno de ellos, ¿sí sabías? desapareció con el dinero, ese caso también fue muy famoso.

A Trotsky lo despidieron más de trescientas mil personas, fue una afrenta que lo hayan matado en México, meses antes hubo otro atentado en el que resultó ileso de milagro, eran épocas difíciles, yo para andar seguro tenía un par de pistolas, una 45 con sobaquera y una tres 57 guardada en una maleta para lo que se ofreciera, te aclaro que nunca las



use, más por pereza que por ganas, si sacas una pistola es para usarla.

Buena parte de mi tiempo debía estar en Acapulco, trasladarse para allá era como ir en diligencia, eran horas y horas, veías las nopaleras imponentes, y el asesinato de Trotsky repercutió en el negocio, las aduanas se pusieron durísimas y revisaban los cargamentos de penicilina como si fueran drogas, unos meses estuvo rudo, pero al final todo tuvo su cauce y se relajaron los agentes.

Nunca voy a olvidar la cremación de Trotsky, no te recomiendo ver alguna, cabezón, los muertos tienen una breve resurrección por el calor de las flamas azules, no son ilusiones ópticas, es como si quisieran entrar al cielo o al infierno caminando.

Aún muertos nos aferramos a la vida.

LLENÓ SUS ZAPATOS DE TIERRA Y PROMETIÓ NO VOLVER

Después de varios días de viaje interminables llegó a la frontera de Guatemala con México a las orillas del río Suchiate, llenó sus zapatos de tierra y musitó una promesa en silencio, se escuchaba con el tono de una plegaria.

□Jamás voy a regresar, se dijo a sí misma antes de abordar una balza que la llevaría del lado mexicano.

El balsero la vio joven y de muy buena pinta, sonrió empujando con fuerza un palo largo que enterraba en el fondo del río para impulsar la

improvisada barcaza, la distancia no era mucha, pero la corriente la jalaba río abajo hacia el occidente, al balseo se le saltaban las venas de los brazos por el esfuerzo hasta que por fin alcanzó la otra orilla.

La mujer era originaria de Tejutepeque, departamento de Cabañas en El Salvador, se llamaba Lucinda, tenía 18 años y había iniciado la aventura en un país lejano al de ella, la motivaban una serie de circunstancias personales y anhelaba descubrir cielos y suelos distintos.

Para una mujer, casi adolescente, la migración durante el Martinato era peligrosa de emprender y a ella le llamaba la atención establecerse en una ciudad centenaria como el Distrito Federal, la cual conocía por fotos en periódicos y revistas, la urbe se perfilaba para ser inmensa y desde mucho antes desplegaba sus maravillas como plumajes de un pavorreal.

A finales de la década de los treinta, los controles en las garitas migratorias eran laxos, a los agentes les ganaba ver a la mujer con aires y piel de europea y no le pedían identificación, presas de un creciente malinchismo, su garbo los avasallaba casi llegando a la hipnosis o al idiotismo de las gónadas.

Lucinda tomó el tren y abordó la segunda clase en Tapachula para el puerto de Veracruz, en la lentitud de los durmientes contempló ejércitos de cedros blancos, encinos, arbustos y árboles frutales, se aburrió del verdor del paisaje y alcanzaba con frecuencia el territorio de la ensoñación, el calor la hacía fantasear e imaginarse de ahí en adelante, la felicidad como obligación.

Se bajaba cada vez que podía en al-

guna estación y escuchaba el acento de la gente, tan parecido y tan distante al de su tierra, y nunca entendió cómo la vieron raro, en una conversación coloquial con otros pasajeros, al mencionar que el café estaba lleno de chingaste, extrañados que una mujer de su belleza fuese mal hablada, la invadió el candor porque no comprendía que en México “chingaste” se interpretara como el pretérito perfecto del modo indicativo en segunda persona singular del verbo chingar, o sea, joder o coger.

Le costaba el universo detectar cuando la albureaban, ese doble sentido tan usual en una conversación masculina entre mexicanos, que trasluce una proyección homosexual oculta, o un deseo de posesión reprimido.

Arribó al puerto de Veracruz y se hospedó en un hotel cercano al Palacio Municipal en cuyos portales ofrecían clases de danzón los jueves, Lucinda era experta en bailar foxtrot y charleston y se le facilitó aprender a bailar sobre un ladrillo, el llamado baile fino de salón.

Para ella todo era revelación, el café con leche por las mañanas, el malecón por la tarde con su brisa marina como caricia, el olor a mar en los pulmones, las grúas enormes que descargaban con presteza rústicos contenedores, el fuerte de San Juan de Ulúa y sus secretos enterrados en el tiempo, adonde estuvo prisionero Chucho el Roto, y la cordialidad de los residentes del puerto.

Aunque le ofrecieron empleo en una tienda de muebles, Veracruz significaba una estación cuya temporalidad estaba fuera de cualquier duda, ella continuaría para vivir en el Distrito Federal y conocer el glamur de otro puerto también muy famoso por las visitas de estrellas de cine: Acapulco la perla del pacífico con su concierto de luces titilando por la bahía.

Y una mañana calurosa tomó otro tren hacia la ciudad, la que todavía era la región más transparente del aire, el imponente Valle de México, ahí conocería al amor de su vida, Julián.

La vida siempre depara sorpresas.

EL DANDI

Julián era todo un dandi. Vestía trajes a la medida de dos botones con hombreras, le encantaban las telas con tonos oscuros derivados de la gama

cromática del negro, gris y azul marino, y los elaborados de lana escocesa. El atuendo habla maravillas o destruye a quien lo porta, desde luego, no era su caso.

Él pensaba en todos los detalles, sus camisas eran confeccionadas en Londres con las iniciales bordadas a mano, el JOR resaltaba en la bolsa izquierda desafiando a la vista como una marca personal y precisa, junto a pañuelos estilizados y mascadas cuando no utilizaba corbatas.

La seda italiana, tan apreciada desde entonces, era el material indiscutible para fabricar ese pedazo de tela alargado sinónimo de formalidad y elegancia, y además, servía de complemento de la camisa, pero los pilares sobre los que se cimentaba su derroche de buen gusto era una colección de calzado Florsheim, de todos los colores combinados según el traje, la vestimenta se coronaba con sombreros de Tardán que escondían sus entradas a la perfección.

Era un hombre guapo que asistía a la liturgia de la barbería cada quince días para acicalarse de bigote, manos y pies y por supuesto podar lo que fuese necesario del cabello.

Aprovechaba su juventud en todo momento, reflejaba el hechizo de la década de los cuarenta, espléndido, repartía billetes por cualquier cosa, era habilidoso para contar chistes y le sobraban mujeres y simpatías.

Y sí que era todo un dandi. Fumaba habanos Cohiba y usaba lentes ovalados verde oscuro, lo que causaba la percepción de seriedad. Un domingo, leía el periódico en el lobby de un hotel cercano a la avenida de San Juan de Letrán en el Distrito Federal. Mientras exhalaba el humo de un puro, Lucinda lo observaba con disimulo detrás de un enorme jarrón de alcatraces.

Ella no entendía como un ser tan atractivo oliera a hoja de tabaco mezclada con loción francesa, el aroma le desagradaba, sin embargo, no podía dejar de mirarlo, él a su vez examinaba a placer la anatomía de ella a unos metros de distancia. Lucinda trabajaba en una tienda de discos, se notaba que era extranjera por el color de su piel, era muy blanca casi transparente y en su acento, parecía comerse las jotas y pronuncia-

ba suavemente las eses.

Ambos se alojaban en el mismo hotel y a diario repetían el ritual de observarse, se atraían, pero ninguno daba el paso de entablar una conversación, y así pasaron un par de semanas, hasta que él resolvió zanjar esas brechas imaginarias y la invitó a desayunar en el café de Tacuba.

Platicaron y platicaron y a las dos horas se enamoraron perdidamente, no es que tuvieran corazones fáciles, sino que ambos hablaban el lenguaje del encanto y se necesitaban el uno al otro como sucede con los amores recién descubiertos.

Entre Lucinda y Julián inició un idilio que duró más de cincuenta años. A los meses se casaron y él le compartió a Lucinda los secretos del negocio de exportaciones, pasaban en Acapulco gran parte del tiempo en donde conoció a Aída y Tomás, con quienes les unieron complicidades tutelares y un cariño familiar enorme.

En el lustro siguiente se aproximó lo que significó una temporada en el infierno para el matrimonio, se avecinaban tiempos nublados, obstáculos que pusieron a prueba su temple. Fue como si el personaje bíblico de Job reencarnara en la fortaleza de Julián.

Es obvio que las bonanzas siempre terminan

EL SOCIO Y EL PRINCIPIO DEL FIN

La desventaja del dinero es que siempre se quiere más. Las ganancias de Julián se multiplicaron a velocidades inauditas, y debió involucrar a un amigo de juega al que convirtió en socio minoritario con poder de decisión, a Lucinda le causaba muy mala espina, algo en su interior le decía que el tal Juan de la Reguera se transformaría en el Judas de la sociedad. No se equivocó.

Juan de la Reguera, personificaba el típico ladino mexicano, de modales melifluos, hablaba con diminutivos, poseía el embrujo y don de gentes y una labia privilegiada de encantador de serpientes. Abogado de profesión y de cabello engominado, le apodaban "El cabaretero" por su predilección por los tugurios y antros de mala muerte. Llevaba una doble vida, de día era muy persignado, dejaba a sus hijos en un colegio católi-



co y litigaba en los tribunales y de noche tenía un privado en el Catacumbas y otro en el Waikiki desde donde atendía los negocios en compañía de una botella de Bacardí, sus transacciones incluían el manejo de un tropel de ficheras y la venta de alcohol adulterado a bares y restaurantes del centro del Distrito Federal.

Sus negocios eran exageradamente lucrativos y tenía influencias en el gobierno, entre los famosos "tanprontistas" que exigían su tajada del pastel en los bajos mundos. Este era un régimen encabezado por ellos y se conocía así porque tan pronto asumieron el poder se construyeron mansiones y adquirieron yates y carros de lujo. Entonces Acapulco era su sitio de recreo, los nuevos ricos construyeron marinas y hoteles y se le atribuye al presidente de entonces, Miguel Alemán Valdés, su desarrollo como centro turístico de primer nivel, la costera lleva en la actualidad su nombre.

Entonces empezaron las señales de alarma. Los operativos de hacienda comenzaban a ser frecuentes en las bodegas de Acapulco propiedad de Julián, al principio parecían rutinarios, pero le estaban contando las costillas de manera minuciosa para detectar evasiones, o algo parecido, el estado endureció sus políticas fiscales para beneficio de los escogidos.

El erario tenía puertas abiertas para los llamados cachorros de la revolución, los hijos de generales y coroneles se hacían justicia y se cobraban deudas imaginarias que la República tenía con ellos.

Las malas rachas siempre llegan como la marea roja arrasando con todo, Lucinda manejaba su Ford rojo en Doctor Vértiz cuando otro carro se pasó el alto en una intersección de calles, el parabrisas se estrelló y algunos vidrios le cayeron en los ojos, no quedó ciega de milagro, aunque jamás volvió a conducir por el temor del accidente. Se recuperó rápido por su juventud.

El barco camaronero, bajo el mando del capitán mazatleco, desapareció sin dejar rastro, la última vez que lo vieron fue en aguas internacionales a 400 millas del puerto de Mazatlán, Julián nunca supo qué había pasado, en el lustro posterior su primo Tomás vio a alguien muy parecido al capitán asoleándose y tomando piñas coladas en Zihuatanejo.

Juan de la Reguera sacó las uñas, tomó como garantía las propiedades de Julián para sacar préstamos bancarios y nunca los pagó, luego vinieron las órdenes de desalojo y embargos. Logró encarcelar a Julián un tiempo por causas inciertas, en el fondo quería quedarse con su patrimonio.

Lucinda le propuso al mustio de

Juan de la Reguera una oferta que no podía ni debía rehusar: o sacaba a Julián de la penitenciaría o ella publicaría documentos comprometedores de él y sus negocios que Julián tenía guardados en la caja fuerte de su casa. Juan de la Reguera, obligado, accedió.

"Esta salvadoreña tiene cojones" pensó.

A las seis de la mañana del día siguiente Julián abandonó Lecumberri con la moral por los suelos.

A la semana partió con Lucinda a El Salvador.

*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez.

Fotografía de la cremación de León Trotsky propiedad de la mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia

BIAR PRODUCTOS VIRTUALES CON OTROS USUARIOS; SUMINISTRO DE UN MERCADO EN LÍNEA PARA LA EXHIBICIÓN, VENTA Y TRANSFERENCIA DE FICHAS NO FUNGIBLES (NFT) Y OBRAS DE ARTE DE FICHAS NO FUNGIBLES (NFT); SUMINISTRO DE UN MERCADO EN LÍNEA PARA COMPRADORES Y VENDEDORES DE FICHAS NO FUNGIBLES, COLECCIONABLES EN FORMATO DIGITAL Y CRIPTO-COLECCIONABLES; REALIZACIÓN DE FERIAS VIRTUALES EN LÍNEA; PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE BIENES VIRTUALES, COLECCIONABLES DIGITALES Y FICHAS NO FUNGIBLES; SERVICIOS DE SUBASTA EN RELACIÓN CON BIENES VIRTUALES, OBJETOS DIGITALES DE COLECCIÓN Y FICHAS NO FUNGIBLES; GESTIÓN COMERCIAL DE ACTIVOS DIGITALES; SUBASTA DE FICHAS CRIPTOGRÁFICAS NO FUNGIBLES. CLASE 35. AMPARAR: SERVICIOS DE EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES; PUBLICACIÓN, REPORTAJE Y REDACCIÓN DE TEXTOS; PUBLICACIÓN EN LÍNEA DE LIBROS Y REVISTAS COMERCIALES ELECTRÓNICAS; SUMINISTRO DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN LÍNEA NO DESCARGABLES; ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y COMPETICIONES; ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEPORTIVAS VIRTUALES; ORGANIZACIÓN DE CONCIERTOS; ESPARCIMIENTO POR RADIO; ESPARCIMIENTO POR TELEVISIÓN; SERVICIOS DE APUESTAS Y JUEGOS RELACIONADOS CON EL DEPORTE; ALQUILER DE MÁQUINAS RECREATIVAS; ORGANIZACIÓN DE LOTERÍAS; SERVICIOS DE APUESTAS EN LÍNEA; PRODUCCIÓN DE AUDIO, VIDEO Y MULTIMEDIA; SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA; PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS QUE NO SEAN PUBLICITARIAS; PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN; PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS; SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE PREPARACIÓN FÍSICA; CLUBES DEPORTIVOS [PREPARACIÓN FÍSICA Y SALUD]; ENTRENAMIENTO [FORMACIÓN]; SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS E INSTALACIONES PARA LA EDUCACIÓN, EL ENTRENAMIENTO, EL DEPORTE Y LA CULTURA; SERVICIOS DE BIBLIOTECA; ALQUILER DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN; ALQUILER DE EQUIPOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS; ALQUILER DE EQUIPOS E INSTALACIONES AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFICAS; TRADUCCIÓN; INTERPRETACIÓN; INFORMACIÓN

SOBRE ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, FACILITADA EN LÍNEA PARTIR DE UNA BASE DE DATOS INFORMÁTICA O DE INTERNET O DE OTROS MEDIOS; SERVICIOS DE RESERVA Y RESERVA ANTICIPADA DE ENTRADAS PARA ACTIVIDADES Y ACONTECIMIENTOS EDUCATIVOS, DE ENTRETENIMIENTO Y DEPORTIVOS; REALIZACIÓN DE VISITAS GUIADAS; SERVICIOS DE ASISTENCIA A TURISTAS EN RELACIÓN CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS PROGRAMADAS; SERVICIOS DE COMPOSICIÓN MUSICAL; SERVICIOS DE CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; SERVICIOS DE MUSEOS [PRESENTACIÓN, EXPOSICIONES]; SERVICIOS DE PARQUES DE ATRACCIONES; SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; SUMINISTRO DE MÚSICA DIGITAL POR INTERNET; SUMINISTRO DE RESULTADOS DEPORTIVOS; CONCESIÓN DE PREMIOS POR ACTOS O ACTUACIONES DESTACADAS; ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE CEREMONIAS RELACIONADAS CON LA ENTREGA DE PREMIOS Y GALARDONES; SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO, ASABER, SUMINISTRO EN LÍNEA DE ROPA VIRTUAL NO DESCARGABLE, CALZADO, SOMBREROS Y GORRAS, ARTÍCULOS DE CUERO, BOLSOS, BOLSAS DE DEPORTE, MOCHILAS, ESTUCHES, PARAGUAS, INSIGNIAS, BILLETAS, JOYAS, MEDALLAS, JUEGOS, JUGUETES, PELUCHES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ROPA DEPORTIVA, CALZADO DEPORTIVO, BALONES Y OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPOS PARA EL DEPORTE, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL DEPORTE, VEHÍCULOS, CARROS, BICICLETAS, PATINETAS, CARRITOS DE GOLF, AVIONES, BARCOS, BARCAZAS, FUEGOS ARTIFICIALES, ARMAS, INSTRUMENTOS MUSICALES, GAFAS DE SOL, GAFAS, OBJETOS CONECTADOS, ROPA DE MESA Y DE CAMA, COSMÉTICOS, PERFUMERÍA, SUPLEMENTOS DIETÉTICOS, INSTRUMENTOS DE HOROLOGÍA Y CRONOMETRÍA, RELOJES, CARTELES, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, IMPRESOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES Y NO TRANSPORTABLES, NEUMÁTICOS, RINES DE LLANTAS, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, CASCOS, AURICULARES, TELÉFONOS, FUNDAS PARA TELÉFONOS MÓVILES, ADORNOS PARA ÁRBOLES DE NAVIDAD, UTENSILIOS Y RECIPIENTES DOMÉSTICOS Y DE COCINA, CRISTALERÍA, PORCELANA, FIGURITAS, OBRAS DE ARTE, ESTATUILLAS, COMIDAS PREPARADAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS, OBJETOS DE COLECCIÓN, TODOS ELLOS DESTINADOS A SER UTILIZADOS EN JUEGOS EN LÍNEA Y EN ENTORNOS VIRTUALES; SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO PRESTADOS DENTRO DEL METAVERSO, A SABER, EL SUMINISTRO EN LÍNEA DE DISEÑOS Y PERSONAJES DIGITALES ANIMA-

DOS Y NO ANIMADOS NO DESCARGABLES, AVATARES, SUPERPOSICIONES Y PIELES DIGITALES PARA SU USO EN ENTORNOS VIRTUALES; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DENTRO DE UNIVERSOS INFORMÁTICOS VIRTUALES; ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN O EL ENTRENAMIENTO PROPORCIONADO EN LÍNEA Y/O DENTRO DE MUNDOS INFORMÁTICOS VIRTUALES (METAVERSOS); SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO, ASABER, PROPORCIONAR ENTORNOS VIRTUALES EN LOS QUE LOS USUARIOS PUEDAN INTERACTUAR CON FINES DEPORTIVOS, RECREATIVOS, DE OCIO O DE ENTRENAMIENTO; SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO, A SABER, PROPORCIONAR UN ENTORNO EN LÍNEA CON TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS DEPORTIVOS Y DE ENTRENAMIENTO Y TRANSMISIÓN EN DIRECTO DE ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS Y DE ENTRENAMIENTO; SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO CONSISTENTES EN ORGANIZAR, DISPONER Y ACOGER ESPECTÁCULOS VIRTUALES Y ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS Y DE ENTRENAMIENTO; SERVICIOS DE JUEGOS DE REALIDAD VIRTUAL PRESTADOS EN LÍNEA DESDE UNA RED INFORMÁTICA; SUMINISTRO DE JUEGOS A TRAVÉS DE INTERNET; SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO FÍSICO VIRTUAL; SERVICIOS DE JUEGOS DE ARCADE DE REALIDAD VIRTUAL; SUMINISTRO DE ENTRENAMIENTO EN LÍNEA EN FORMA DE COMPETICIONES DEPORTIVAS VIRTUALES; ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DEPORTIVOS PARA JUEGOS CONSISTENTES EN EQUIPOS DEPORTIVOS VIRTUALES CON JUGADORES EXISTENTES (LOS DENOMINADOS DEPORTES DE FANTASÍA); ENTRENAMIENTO, ES DECIR VISITAS VIRTUALES DE MONUMENTOS; RESERVA DE ASIENTOS PARA ESPECTÁCULOS Y EVENTOS DEPORTIVOS VIRTUALES O EN LÍNEA; RESERVA DE ASIENTOS VIRTUALES PARA ESPECTÁCULOS Y EVENTOS DEPORTIVOS EN LÍNEA. CLASE: 41. La solicitud fue presentada el día dos de octubre de dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, treinta de octubre de dos mil veintitrés.

OLYMPISM 355

Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(6-8-11- Diciembre/2023)

No. de Expediente: 2023219925
No. de Presentación: 20230367572
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ERNESTO GOMEZ COREAS, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de H & G INTEGRAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: H & G IN, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras FarmaClub+plus y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y combinación de colores que representa la característica distintiva de la marca; ya que sobre el uso de los elementos denominativos: Farmacias FarmaClub+ plus, individualmente consideradas no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO, PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTES IMPRONTAS DENTALES, DESINFECTANTE, PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día tres de noviembre del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de noviembre del dos mil veintitrés.

FarmaClub+ plus

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(4-6-8 Diciembre/2023)

ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Colonia Santa Marta Dos, Pasaje Tres Bloque "A" Número Setenta y Uno, San Jacinto Departamento de San Salvador. **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario proveída a las diez horas del día treinta de octubre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testamentaria que a su defunción ocurrida en el municipio de San Salvador el día veinte de julio de dos mil veintitrés, dejó, el señor PEDRO FERNANDO VIDES GARCIA, de parte de la señora MIRIAN ELIZABETH MENDOZA VIUDA DE VIDES, en su calidad de heredera testamentaria del causante, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión testamentaria, con

las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del notario. En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas, del día veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés. - **ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ NOTARIA 3a. Publicación (6,7,8 Diciembre/2023)**

PROCESO DE FAMILIA LICENCIADA MARIA ESTELA CALDERON ESCAMILLA, JUEZA INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SAN SALVADOR, AL PÚBLICO EN GENERAL, HACE SABER: Que en este Juzgado se ha iniciado Proceso de Declaratoria Judicial de Unión no Matrimonial promovida por el Licenciado LUIS ALONSO CASTILLO ROMERO, quienes mayor de edad, abogado, del domicilio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, quien actúa como Apoderado Judicial Especifico del señor ANGEL DIMAS FIGUEROA MAGAÑA quien es de ochenta y un años de edad, albañil, del domicilio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero uno cero uno cuatro ocho nueve cuatro - nueve, en contra de la Curadora de la

Herencia Yacente Licenciada **MAGALLI YANIRA MORALES REVELO** en relación a la sucesión que a su defunción dejó la señora **DOMITILA HERNANDEZ ORELLANA**, quien a la fecha de su muerte era de sesenta y dos años de edad, de oficios domésticos, salvadoreña, del domicilio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad, razón por la cual, de conformidad con el Artículo 34 incisos 4º y 5º Y 126 de la Ley Procesal de Familia, se hace del conocimiento a quienes consideren que dicha declaratoria de unión no matrimonial, les afectará en sus derechos, para que se presenten a este Tribunal a contestar la demanda dentro de los quince días hábiles siguientes al de la tercera publicación de este aviso; si no lo hicieren, se les tendrá por emplazados y se le designará su representación al Procurador de Familia adscrito al Tribunal. Y para que lo proveído por este Juzgado tenga su legal cumplimiento, se libra el presente Edicto, en el Juzgado Primero de Familia de San Salvador, a las nueve horas y veinte minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veintitrés. **LICDA. MARIA ESTELA CALDERON ESCAMILLA JUEZA DOS INTERINA PRIMERO DE FAMILIA LICDA. ANA PATRICIA HERNANDEZ SANCHEZ SECRETARIA DE ACTUACIONES N.U.E. -08092-23-FMPF-1FM2(5)KM. 2a. Publicación (30 Noviembre, 8-18 Diciembre/2023)**



ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Esíritu Santo, Tú que me aciaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. *En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Sandra)

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Soyapango FC y Be Sport Club debutan con goleada en el regreso de la Liga de Fútbol Sala

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Este jueves dio inicio la liga de Fútbol Sala con el desarrollo de la primera jornada del torneo y con ello volvieron las emociones del futsal, que regresa luego del parón que vivió el deporte. Soyapango FC y Be Sport Club fueron los más destacados al cerrar el primer encuentro con goleada a Cojutepeque y a CD San Salvador, respectivamente. El equipo soyapaneco no tuvo piedad del combinado de cojute, y sentenció la primera victoria con goleada de 11-3, partido efectuado en el Multigimnasio Don Bosco. Los visitantes no tuvieron mayor oportunidad para buscar el resultado y en esa ocasión iniciaron la primera



El torneo de Fútbol Sala, en la Primera División, lleva a cabo la primera jornada del torneo tras su regreso. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

vuelta del torneo de forma negativa.

Por otra parte, el combinado de los rojinegros de Be Sport tomó ventaja en el debut y regreso de fútbol sala salvadoreño en la Primera División,

y en esta ocasión vapuleó 9 a 3 a los capitalinos de CD San Salvador. El equipo inició con una ventaja parcial de 3-1, en el segundo tiempo generó 6 tantos más y los azules 2, sin oportunidad para el equipo visitan-

te de buscar el empate.

La Asociación Deportiva Canarios rescató los tres puntos ante el combinado de San Jacinto con remontada de 6-5, para finalizar con los tres puntos en Ahuachapán, ya que fueron los visitantes quienes abrieron el marcador. En el entretiempo finalizaron 3-3 y al regreso, el equipo ahuaqueño tomó la ventaja para finalizar con victoria por la mínima de diferencia.

Una serie que no pudo encontrar el desempate en el partido primero fue Cosmos vs Cuscatlán al finalizar con 12 goles y repartir puntos en el inicio del torneo. El equipo verde, volvió a la Primera División como sinónimo de nostalgia, ya que fue uno de los principales equipos que fundaron

la Liga Mayor del deporte en 2016.

Luego de dos largos meses de pretemporada a causa de la parálisis del fútbol que vivió el deporte rey de El Salvador el año anterior, debido a la injerencia gubernamental que tuvo la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), el futsal volvió.

Mundial de Fútbol Sala Femenino

La FIFA reveló que se llevará a cabo la primera edición del Mundial Femenino de Fútbol Sala en 2025, que tendrá la participación de 16 equipos, y para la cual se habilitarán dos boletos para el área de CONCACAF, una oportunidad perfecta para los equipos salvadoreños.

INDES y Cádiz aclaran detalles sobre partido en homenaje a “El Mágico” González

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) aclaró este jueves que junto al Cádiz Club de Fútbol, son las únicas dos instituciones que han establecido conversaciones formales para que se desarrolle un juego amistoso en el país, en homenaje a la leyenda del fútbol salvadoreño Jorge “El mágico” González, una de las figuras deportivas que marcó la historia del equipo español, y también en El Salvador.

“El INDES es la única institución que ha establecido conversaciones formales con el Cádiz para la organización de un juego de home-

naje a Jorge “El Mágico” González, evento que servirá al mismo tiempo para inaugurar el estadio que lleva el nombre de la máxima figura histórica del fútbol salvadoreño”, puntualizó la institución rectora del deporte nacional en redes sociales.

La aclaratoria se da en un contexto donde en el programa “Pasión Tigrilla”, el vicepresidente del club tigrillo, Gerardo Erquicia, aseguró que posterior a la Semana Santa de 2024, el CD FAS y Cádiz se enfrentarán.

“Hemos pensado hacerlo antes o después de la Semana Santa. Prácticamente, es un hecho y esperamos contar con la presencia del ‘Mágico’, dijo Erquicia en el programa.

Ante estas declaraciones el INDES y el mismo Club español salieron a desmentir las de-

claraciones: “Por el momento falta terminar los procesos que manda la ley, así como la definición de fechas para concretar el viaje del equipo español a nuestro país, y del rival a enfrentar” y agregaron “para evitar cualquier especulación futura, instituto y Cádiz son las dos únicas instituciones autorizadas para compartir información sobre este tema”. Hasta el momento las instituciones oficiales no han establecido ningún tipo de fecha u horario para que se dispute el encuentro en el cual se homenajeará a una de las leyendas del fútbol salvadoreño; sin embargo reafirmaron que hay relación directa para que el encuentro entre los tigrillos y los cadistas se desarrolle con éxito.

“El Mágico” González, cómo fue apodado el salvadoreño por



El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) mantiene pláticas directas con el Cádiz Club de Fútbol para el amistoso entre el CD FAS y el equipo español. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

su destreza con el esférico, tanto fuera como dentro del país, debutó hace más de cuatro décadas con el club español, en aquel encuentro contra el Murcia que finalizó 1-1 y en el cual

el salvadoreño marcó el debut con el gol del empate. Hasta la fecha, el jugador sigue siendo recordado por Cádiz como “el mejor jugador de la historia” del club.